



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0009130/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0009130/2019**, por el que **Juan Manuel ESCODA BENEDETTO** solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada ha obtenido el certificado High Teens en el examen ECCE (Examination for the Certificate of Competency in English, University of Michigan) en el Instituto de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano, encontrándose estas documentaciones incluidas en el Anexo I de la Resolución del HCD N° 190/10 y la Ordenanza N° 08/15 del HCS, relativa a equivalencia de idiomas;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobado por equivalencia al estudiante **Juan Manuel ESCODA BENEDETTO (DNI: 40.030.249)** el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la Carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

